

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad  
Servicio Murciano de Salud

**1312 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la Resolución de 26 de enero de 2017, por la que se aprobó la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de personal de servicios, opción celador/subalterno (BORM 02/02/2017).**

Mediante Resolución de 26 de enero de 2017 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se aprobó la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Personal de Servicios, opción Celador/Subalterno (BORM 02/02/2017).

Posteriormente se han apreciado los siguientes errores materiales de redacción en el texto de la resolución y en el anexo:

a) En la resolución se hace mención únicamente a la parte específica del temario cuando el anexo se refiere tanto a la parte general como a la específica de la citada categoría, opción estatutaria.

b) En el tema 11 aparece el término "hostilización" cuando debe aparecer hospitalización.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

A la vista de lo expuesto, la citada resolución de 26 de enero de 2017 debe corregirse en los siguientes términos:

1.º- En todos los apartados de la Resolución donde dice "Parte Especifica del Temario" cambiar por "Parte General y Específica del Temario".

2.º- El contenido del Tema 11 debe sustituirse por el siguiente:

TEMA 11.- El Celador en unidades de hospitalización, áreas quirúrgicas, unidades de críticos y áreas de Urgencias. El paciente aislado por contagio, tipos de aislamiento.

Murcia, 17 de febrero de 2017.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.